

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESA DE APLICACIÓN TERRESTRE DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran el registro de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola. Permite al operador ejercer o ejecutar la actividad con la que fue registrada a nivel nacional.	
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.	
	Resultado a obtener: • Certificado de registro de empresas de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro como empresa de aplicación terrestre en el sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario Link: Sistema GUIA 2. Comprobante de pago o factura Link Tarifario: Tarifario-Agrocalidad.2025.pdf 3. Presenciar la inspección a las instalaciones de la empresa 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) 5. Acreditación del título del responsable técnico (verificar el título y que tenga un contrato firmado con la empresa) 6. Certificado de aprobación del curso Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario 7. Flujograma de procesos 8. Licencia ambiental 9. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola 10. Presentar la documentación habilitante en físico el día de la inspección, que se realiza a las instalaciones declaradas por la empresa en el sistema GUIA, al técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario. Lista de verificación: Link: http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/Lista-de-verificacion-de-empresas-de-aplicacion-terrestre.pdf	
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Registrarse como empresa de aplicación terrestre en el sistema GUIA de Agrocalidad, incluir el detalle de cada una de las actividades que se requiere, lo puede hacer en el siguiente link: Sistema GUIA 2. Realizar el pago del servicio en la entidad bancaria de acuerdo al tarifario vigente Tarifario-Agrocalidad.2025.pdf 3. Presentar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado.	

4. Presentar la Acreditación del título del responsable técnico (verificar el título y que tenga un contrato firmado con la empresa).
5. Presentar el Certificado de aprobación del curso "Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario".
6. Flujograma de procesos.
7. Licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente competente para obras, proyectos o actividades que generan mediano y alto impacto ambiental.
8. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.
9. La solicitud de registro se reasignará a un técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, quién verificará la información y le notificará el estado de:
 - Aprobado: Por lo que podrá descargarse el Certificado digital del registro de la empresa de aplicación terrestre de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, del sistema Guía.
 - Observado: Por lo que deberá subsanar las observaciones, para continuar con la solicitud de modificación de registro de empresa.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

1126,8912 USD No graba IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador
Horario de atención:
08:00 - 17:00

Base Legal

- [PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE APLICACIÓN AÉREA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA](#). Art. SECCION 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Evelyn Paspuezán
Correo Electrónico: productosagricolas@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 2 3828860 ext. 2020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0

2024 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	10	0	0

2021 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	1
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	2
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	1
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	1

2019	01	0	1
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	08	0	6
2017	12	0	17